

Desde comunicados ACIN

Santander de Quilichao 20 de julio de 2012

El 9 de julio de 2011, guerrilleros del frente VI de las FARC hicieron explotar una chiva bomba en el casco urbano de Toribio, ocasionando la muerte de 3 personas, esta situación originó que la comunidad se declarara en Asamblea Permanente. El día 20 de Julio del mismo año, se realizó la Junta Directiva del CRIC y se mandató realizar “LA MINGA DE RESISTENCIA POR LA AUTONOMÍA Y ARMONÍA TERRITORIAL Y POR EL CESE DE LA GUERRA” atendiendo a éste se diseñaron cuatro campos de acción a realizar:

UNO: Armonización del territorio y sensibilización de la comunidad a través de mingas de recorridos y visitas a las familias en el territorio de la Cxhab Wala Kiwe. Fortalecimiento de la guardia indígena y el movimiento juvenil.

DOS: Poner en marcha mingas de control territorial mediante el establecimiento de puestos de control (tipo retenes civiles) en sitios específicos del departamento del Cauca.

TRES: desmilitarizar de manera civil los territorios indígenas, y exigir el desmonte de bases, trincheras, campamentos militares en nuestros territorios.

CUATRO: Convocar al gobierno y a la guerrilla para realizar diálogos humanitarios y políticos a fin de detener la guerra y encontrarle una salida negociada a la guerra en clave de debate público. Temas de los diálogos: el cese inmediato de reclutamiento de menores o su uso como informantes, la prohibición y el castigo de la violencia sexual, especialmente contra las mujeres, el uso de minas y armas de efecto indiscriminados; y el respeto a la autonomía, que ya los tratados internacionales reconocen sin discusión alguna.

Frente al punto de Desmilitarizar los territorios indígenas y frenar la confrontación armada nos propusimos:

- Hacer mingas para desmontar trincheras, bases y campamentos militares instalados o en proceso de instalación dentro de los territorios indígenas. Todas estas acciones se harán fundamentadas en el Derecho propio, el DIH y en la consulta previa contenidos en el convenio 169 de la OIT, la Ley 21 de 1991, la Declaración para Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, entre otras.
- Amparados en el Derecho Propio respecto a las milicias e informantes que operan al interior de los territorios, desarmonizando nuestro territorio.
- Frente a la producción de la coca, se hará una consulta comunitaria que permita transitar hacia una economía autónoma y respetuosa de la Madre Tierra. Se tomarán medidas de manera gradual para controlar el cultivo y el procesamiento, buscando alternativas para fortalecer una economía propia.
- Acciones de armonización frente a la presencia de Multinacionales en nuestros territorios.

Todas las actividades mencionadas anteriormente, las hemos realizado, en distintos lugares de la Cxhab Wala Kiwe. A escasos días de cumplirse un año de la explosión de la chiva bomba en Toribio, Las FARC volvieron a atacar las tropas de policía que se encuentran ubicadas en el casco urbano de Toribio, el día 8 de Julio un artefacto explosivo –tatuco- cayó en las instalaciones de la IPS-ACIN Cxhab Wala Kiwe, causando heridas en 4 personas del personal médico que atiende allí.

La indignación que causó entre la población indígena de Toribio los hechos de violencia y los daños causados, acudieron a iniciar acciones de desmilitarización del territorio tradicional. El día lunes 9 de julio de 2012, a un año de la explosión de la chiva bomba, la gente organizada e indignada acudió al desmonte de las trincheras que estaban en el casco urbano y que no generan ninguna garantía de seguridad para los pobladores del sector.

El miércoles 11 de julio de 2012, el Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, realiza un Consejo de Ministros en el Municipio de Toribio, como muestra ante la opinión pública nacional que hay gobernabilidad en el departamento del Cauca . Sin embargo, ese día las FARC no querían sentirse derrotadas, y por lo tanto hicieron por su parte, una acción de desafío al Presidente Santos al realizar dos retenes en la vía que del Corregimiento de EL PALO (Caloto) conduce a Toribio. Inmediatamente al ver que el presidente no quiso reunirse con las comunidades indígenas de la Cxhab Wala Kiwe, se organizaron dos comisiones que fueron a decirles a los actores armados que no los querían más en sus territorios, ¡que se fueran! Que ni un bando ni otro, los representa. Eso se hizo en el Sitio Sagrado del Cerro el Berlín y en el retén de las FARC que habían puesto a la salida de Toribío.

El día 13 de julio de 2012, hubo enfrentamientos entre las Fuerzas Militares y la guerrilla de las FARC en la vereda Monterredondo del municipio de Miranda, confrontación en la cual se hirió por impacto de bala en una pierna al coordinador de la Guardia Indígena del cabildo de Miranda Camilo Taquinás, cuando se realizaba una visita de verificación a la zona por parte de delegados de la ONU y la Defensoría del Pueblo.

El día 14 de julio de 2012, en la vereda de Monterredondo (Miranda, Cauca) las comunidades indígenas del cabildo de La Cilia-La Calera exigieron a los militares que hacían presencia en esa zona, que se retiraran del territorio.

El día lunes 16 de julio de 2012, la comunidad y las autoridades indígenas del cabildo de Miranda y de la Cxhab Wala Kiwe se dirigen hasta la vereda la Cilia (parte alta de Miranda) con el propósito de dialogar con la guerrilla de las FARC y exigirle su retiro del territorio debido a que su presencia pone en riesgo la vida de las personas y el proceso organizativo. Sin embargo las tres comisiones que se dirigieron a distintos sitios de la vereda, no encontraron a ningún miembro de las FARC.

Ese mismo día los gobernadores de los Cabildos de Tacueyó, Toribío y San Francisco notificaron formalmente al General Jorge Jerez que la Guardia Indígena y las comunidades de estos resguardos procederían a ocupar de forma total la zona aledaña a las torres de comunicación ubicadas en la vereda Berlín resguardo de San Francisco, en diligencia que se realizaría a primera hora del día 17 de julio de 2012; le informamos que intervendrían las Guardias Indígenas del norte del Cauca coordinados por la ACIN. La notificación se hizo con el fin de que el ejército organizara el operativo de abandono de los predios invadidos ilegalmente y tuviera el tiempo suficiente para evacuar equipos, implementos y demás medios allí almacenados.

En la noche del 16 y madrugada del 17 de julio, el ejército disparó varias ráfagas de fusil dirigidas al área donde la Guardia Indígena y varios comuneros dormían, y simultáneamente lanzó gases lacrimógenos. No tuvimos ninguna respuesta a nuestra pregunta sobre el porqué de este ataque militar contra personas desarmadas aprovechando la oscuridad de la noche. La comunidad se molestó por la provocación y activó el mecanismo de alerta temprana, pero no respondió para evitar una tragedia.

El día de 17 de julio de 2012 hicieron presencia unos 2.500 comuneros y comuneras de los pueblos indígenas del Cauca en el sitio donde se encuentran las torres de comunicación. A las 9 y 30 de la mañana el gobernador del

resguardo de Toribío le reiteró sobre la diligencia al comandante de las fuerzas acantonadas, y suspendió la orden por 1 hora para que los militares pudieran terminar de preparar su evacuación.

A las 10 y 30 am la comunidad procedió al desalojo. La mayoría de los aproximadamente 60 soldados acataron la orden de su comandante de retirarse del lugar; 6 soldados y un sargento se negaron a salir a pesar de reiteradas solicitudes de la Guardia Indígena. Ante la negativa a cumplir la orden de la autoridad indígena, la Guardia procedió a utilizar la fuerza legítima; a un sargento lo empezó a llevar cargado y empujó a los demás soldados para que desalojaran el área. En medio del forcejeo uno de los soldados amenazó con matar a los indígenas que estaban a su alrededor y disparó su fusil entre la comunidad desarmada, ante lo cual las personas indígenas respondieron lanzándole tierra para protegerse y empujando con más fuerza; los otros soldados dispararon al aire tiros de fusil y lanzaron gases lacrimógenos, al parecer para asustar a la gente reunida, sin lograrlo. Un segundo soldado tomó una granada de fragmentación y amenazó con estallarla en medio de la gente, ante lo cual varios Guardias Indígenas desenfundaron sus machetes en un acto comprensible de legítima defensa; el sargento le ordenó a dicho soldado que guardara la granada y éste obedeció. Luego de esto, la Guardia y la comunidad terminó la evacuación de los soldados utilizando una mayor fuerza, pero sin acudir a golpes de ninguna especie. Los anteriores hechos ocurrieron entre las 10:30 y 10:48 de la mañana. La situación se normalizó inmediatamente. No hay heridos ni contusos entre la comunidad ni entre la tropa, lo que refuta de forma contundente que los indígenas hayamos golpeado con palos o piedras a los uniformados.

Una vez salieron los soldados, la Guardia Indígena y la comunidad los apoyó en el traslado de víveres y otros materiales no bélicos hasta el sitio donde se asentaron. Terminada la diligencia, las autoridades indígenas y los coordinadores de la Guardia acordaron con el comandante del destacamento militar que sus tropas permanecerían a una distancia de no menos de 500 metros. Es absolutamente falsa la información de que las comunidades destruyeron bienes o quemaron alimentos de la tropa.

Al final de la tarde se presentaron algunos incidentes. Un soldado, violando el compromiso de no ingresar al área ya ocupada por la comunidad, se acercó en actitud provocadora con el fusil desasegurado y con una granada de fragmentación al sitio donde se reunían los gobernadores, consejeros y médicos tradicionales de la comunidad, amenazando con asesinarlos; una vez rodeado por un grupo más amplio, y cuando iniciamos a grabar con cámara filmadora, guardó la granada y aseguró el fusil, y luego regresó al campamento. Otro soldado le dijo a un comunero que bajaba del cerro, que si escuchaban un disparo en la zona, el ejército bombardearía el lugar donde se encuentra la comunidad.

En la madrugada del día 18 de julio llegaron a la zona un grupo de miembros del ESMAD. Hacia las 5 de la mañana, con el uso de gases lacrimógenos y papas-bomba, y con amenazas constantes de las tropas del ejército que vinieron a apoyarlos, intentaron hacer salir a la Guardia Indígena encargada de cuidar las torres de comunicación y velar por nuestro sitio sagrado. No hubo prensa que mostrara las agresiones de que fuimos víctimas. Hasta el momento hay 26 heridos indígenas, cuatro con papa-bomba y otro con disparo de arma de fuego, así como 1 detenido y cerca de 10 con paradero desconocido, lo que prueba de forma contundente cuál es el método utilizado por el Estado. Los funcionarios de la Defensoría del Pueblo que llegaron al lugar fueron igualmente agredidos por el ESMAD.

Esta reacción desmedida de la fuerza pública, así como el cambio en el enfoque utilizado por algunos medios de comunicación para tratar los hechos de los últimos dos días, responden a la campaña orquestada por el

gobierno nacional para desprestigiarnos, mediante la declaración de personajes indígenas y no indígenas al servicio de las fuerzas armadas y el señalamiento temerario de supuesta infiltración de la guerrilla realizados por miembros de la fuerza pública.

En la tarde del jueves 18 de julio, milicianos de las FARC empezaron a disparar desde la vereda Belén del municipio de Toribío, al escuchar los disparos la comunidad y los guardias se dirigieron hacia el lugar de donde provenían los disparos. Allí capturaron a cuatro integrantes de la guerrilla a quienes se les encontró armamento, municiones y artefactos explosivos. Entre otras cosas se encontraron: 1 Cardan lanza tatucos de 1 mt. 50 cm aproximadamente

1 Cardan lanza tatucos de 1 mt. 50 cm aproximadamente
14 TATUCO de 40 cm de largo- de su zona mas ancha 8 cm
2 Fusiles 762
1 Fusil 223
1 Pistola 765
9 Tiros para pistola 765
150 Metros de cable dúplex
1 Atornillador
4 Proveedores para fusil 223
7 Proveedores para fusil 762
75 Tiros para fusil
2 Radios de comunicación marca yaesu
1 Antena para radio de comunicación
3 Chalecos con sus respectivos proveedores
3 Flash para activar tatucos
1 Puñaleta
3 Kilos de pólvora aproximadamente
Celular gama media marca LG con memoria de una giga
1 Celular gama baja marca LG.
1 Camioneta Toyota 4.5 doble estaca
1 Motocicleta marca Suzuki TS cilindraje 125
3 CARGAS IMPULSORAS recubiertas con una cinta de color café, una con un peso de 1 libra y la otra de un kilo.

Ese mismo día se reunió en Santander de Quilichao (Cauca) una comisión enviada por el Gobierno Nacional integrada por el Viceministro de Asuntos Políticos del Ministerio del Interior Aurelio Iragorri, Volmar Pérez Defensor del Pueblo, Bruno Moro coordinador residente y humanitario de la ONU en Colombia, así como delegados de la procuraduría y autoridades de la Cxhab Wala Kiwe. Esa noche no se llegó a ningún acuerdo.

El día 19 de julio de 2012, se reunió nuevamente la comisión en Toribio (cauca) y se sacaron las siguientes conclusiones para iniciar el diálogo entre las comunidades indígenas de la Cxhab Wala Kiwe y el gobierno nacional:

1. Que el día 23 de julio de 2012 se instale una Mesa de alto nivel integrada por representantes del Gobierno Nacional y las Autoridades Indígenas. En dicha Mesa se abordará la temática presentada al presidente de la República. La Mesa preparará un diálogo público de las autoridades indígenas del norte del Cauca, ACIN y CRIC, con el señor presidente. La comisión del gobierno tendrá nivel ministerial con facultades decisorias.

2. Que para la instalación de la Mesa se resuelvan los siguientes mínimos:

a) En tanto las comunidades indígenas no estamos de acuerdo con la ocupación militar del sitio sagrado del Cerro Alto Berlín, en el resguardo de San Francisco, continuaremos ejerciendo su derecho al control del territorio conforme a lo establecido en la normativa nacional e internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

b) El Gobierno y la Fiscalía se abstengan de judicializar a los miembros de las comunidades indígenas que participan en las acciones de control de sus territorios indígenas del Cauca, establecidas en los mandatos emanados por los congresos y las autoridades indígenas.

c) El gobierno nacional se comprometa a no hacer señalamientos infundados y generalizados contra las comunidades indígenas, sus miembros o autoridades, de pertenecer a grupos armados ilegales, y a cesar sus acciones de estigmatización. El alto gobierno deberá hacer una aclaración pública al respecto.

d) De manera inmediata las personas heridas por la Fuerza Pública en las acciones del día 18 de julio, deben ser atendidas sin acoso policial o judicial, y con todas las garantías para sus vidas e integridad. Para lo cual se solicita la intervención de la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo.

3. Que en el curso de las conversaciones participen como garantes el Defensor del Pueblo, Sr. Volmar Pérez, el Delegado del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Dr. Todd Howland, y una personalidad colombiana independiente acordada por las partes.

La comunidad continuó en Asamblea Permanente el día 20 de Julio de 2012 en el CECIDIC:

Para el día 21 de Julio de 2012 se realizará una asamblea comunitaria y la aplicación de remedio para los cuatro miembros de las FARC retenidos y que sirva de armonización para la comunidad y el territorio.

Se espera continuar con los diálogos con el gobierno el día 23 de Julio de 2012.

Seguiremos en el ejercicio del control y la autonomía territorial en la Cxhab Wala Kiwe.